

puesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicho Cuerpo don José Rodríguez Baltar, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.,

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30225** REAL DECRETO 3192/1981, de 26 de diciembre, por el que se destina a la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don José Rodríguez Baltar.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar a la Dirección General de Armamento y Material, como Jefe de la División Técnica de Industrias Aeroespaciales, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don José Rodríguez Baltar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30226** REAL DECRETO 3193/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Arsenio Rancaño Ruiz.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Intendencia don Arsenio Rancaño Ruiz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30227** REAL DECRETO 3194/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30228** REAL DECRETO 3195/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Zamalloa Menéndez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Zamalloa Menéndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30229** ORDEN 430/00713/1981, de 21 de diciembre, por la que se nombran Tenientes y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00161/81, de 24 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 224 y «Diario Oficial de la Armada» número 217), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Juan Pascual Delgado Gómez. Alférez Eventual de la IMECAR.
2. Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez. Civil.
3. Don José Luis Mejías Gómez. Civil.
4. Don José María Blasco Hernández. Civil.
5. Don Julio Murillo Díaz. Teniente de Intervención de la Escala de Complemento de la Armada.

2. Por haber superado con anterioridad el curso de formación militar y marinera dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria, son promovidos a Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad de 14 de diciembre de 1981, los siguientes:

Don Juan Pascual Delgado Gómez. Alférez eventual de la IMECAR.

Don Julio Murillo Díaz. Teniente de Intervención de la Escala de Complemento de la Armada.

Estos dos Oficiales quedarán escalafonados provisionalmente y por este orden a continuación del Teniente más moderno de dicha Escala Básica, hasta que se establezca el escalafonamiento definitivo, causando baja en la IMECAR y Escala de Complemento, respectivamente.

3. Se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1982, a los siguientes:

Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez.

Don José Luis Mejías Gómez.

Don José María Blasco Hernández.

4. Estos Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar a las doce horas del día 11 de enero de 1982, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

5. Una vez que los Oficiales-Alumnos citados en el punto 3 sean nombrados Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, se escalafonarán definitivamente con los mencionados en el punto 2, de acuerdo con las censuras obtenidas por todos ellos en el concurso-oposición y en el curso realizado en la Escuela Naval Militar, dispuesto en el punto 10.1 de la convocatoria.

6. Los anteriormente citados deberán ser pasaportados por las autoridades jurisdiccionales correspondientes con la antelación suficiente para encontrarse en la Escuela Naval Militar el día 11 de julio de 1982, con el fin de asistir a la entrega de despachos.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

**30230** ORDEN 430/00714/1981, de 21 de diciembre, por la que se nombra Teniente y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00178/81, de 24 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 225 y «Diario Oficial de la Armada» número 219), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Francisco Gómez Rodríguez. Civil.
2. Don Raúl Alberto de la Cruz Burgos. Civil.
3. Don Gerardo Jaqueti Peinado. Encuadrado en la IMECAR.
4. Don Arturo Cabezas Sánchez. Civil.
5. Don Joaquín María Gómez Monge. Civil.
6. Don Antonio Fraile Azpeitia. Civil.
7. Don Antonio Bach Buendía. Encuadrado en la IMECAR.
8. Don Manuel C. Montesinos Fernández. Civil.
9. Don José Francisco Such Ronda. Civil.

10. Don Julián R. Betoret Giner. Alférez eventual de la IMECAR.

11. Don Jaime Jesús Serrano del Río. Civil. Plaza de Gracia.

2. Por haber superado con anterioridad el curso de formación militar y marinera, es promovido a Teniente Médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), con antigüedad de 4 del actual, don Julián R. Betoret Giner, causando baja como Alférez eventual de la IMECAR en la misma fecha, quedando escalafonado provisionalmente a continuación del Teniente más moderno de dicha Escala, hasta que se establezca el escalafonamiento definitivo.

3. Se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1982, a los siguientes:

Don Francisco Gómez Rodríguez.  
Don Raúl Alberto de la Cruz Burgos.  
Don Gerardo Jaqueti Peinado.  
Don Arturo Cabezas Sánchez.  
Don Joaquín María Gómez Monge.  
Don Antonio Fraile Azpeitia.  
Don Antonio Bach Buendía.  
Don Manuel C. Montesinos Fernández.  
Don José Francisco Such Ronda.  
Don Jaime Jesús Serrano del Río.

4. Estos Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar a las doce horas del día 11 de enero de 1982, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.2 de la convocatoria y seguidamente el período de prácticas señalado en el mismo punto.

5. Una vez que los Oficiales-Alumnos citados en el punto 3 sean nombrados Tenientes Médicos, se escalafonarán definitivamente con el mencionado en el punto 2, de acuerdo con las censuras obtenidas por todos ellos en el concurso-oposición y en el curso realizado en la Escuela Naval Militar y período de prácticas siguiente, dispuestos en el punto 10.1 de la convocatoria.

6. Los anteriormente relacionados deberán ser pasaportados por las autoridades jurisdiccionales correspondientes con la antelación suficiente para encontrarse en la Escuela Naval Militar el 11 de julio de 1982, con el fin de asistir a la entrega de despachos.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

**30231** *ORDEN 430/00722/1981, de 23 de diciembre, por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa, en las modalidades de Servicio de Punte y Piloto Naval de Aeronaves.*

1. Como resultado de la convocatoria para ingreso en la Reserva Naval Activa, publicada por Orden ministerial delegada número 432/00584/81, de 3 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 275 y «Diario Oficial de la Armada» número 265), han sido seleccionados como aspirantes a ingreso en dicha reserva los siguientes, con antigüedad de 1 de enero de 1982:

1.1. Servicio de Punte:

Con el empleo de Alférez de Navío de la Reserva Naval:

Don Pedro Sanjuán Macho.  
Don Juan José Rojano Galea.

Con el empleo de Alférez de Navío Provisional de la Reserva Naval:

Don José Ángel Baz Baz.  
Don Ángel Mario del Real Abella.  
Don Ignacio Boy Cutilla.  
Don Luis Jar Torre.  
Don Francisco González Pérez.  
Don José Enrique Freire Romero.

1.2. Piloto Naval de Aeronaves:

Con el empleo de Alférez de Navío de la Reserva Naval:

Don Antonio Rafael Díaz Hernández.  
Don Antonio Alfin Soldovilla.  
Don Gerardo Díaz Hidalgo.  
Don Antonio García Fernández.

Con el empleo de Alférez de Navío Provisional de la Reserva Naval:

Don Luis Suárez-Lledo Alemany.  
Don Gustavo Ortega Romero.  
Don Gonzalo Arnaiz Eguren.  
Don Francisco Alonso de Armas.  
Don Elías Ramón Fernández Suárez.

2. Don Ignacio Boy Cutilla (Alférez de Fragata eventual de la IMERENA) causará baja en la misma, una vez superados los cursos correspondientes.

3. Los anteriormente relacionados efectuarán los cursillos establecidos en la convocatoria, debiendo ser pasaportados todos ellos con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar, a las doce horas del día 11 de enero de 1982.

4. La admisión definitiva de los seleccionados para Pilotos Navales de Helicópteros queda supeditada a que los designados superen las pruebas a que se refieren los puntos 4.2.3 y 4.7 de la convocatoria. Estos deberán ser pasaportados para esta capital a fin de que efectúen su presentación en la Sección Especial del Arma Aérea del Estado Mayor de la Armada, a las ocho treinta horas del día 8 de enero próximo y seguidamente realizar en el CIMA la fase de selección prevista en el punto 4.2.3 de la convocatoria.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**30232** *REAL DECRETO 3196/1981, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Victor Martin Cuervo como Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.*

Suprimido el Organismo autónomo Junta del Puerto de San Esteban de Pravia, con efecto desde el uno de enero de mil novecientos ochenta y dos, por Real Decreto dos mil ochocientos sesenta/mil novecientos ochenta y uno, de trece de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese con efectos desde el día uno de enero de mil novecientos ochenta y dos de don Victor Martin Cuervo como Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos cincuenta y nueve/mil novecientos ochenta, de diecinueve de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
LUIS ORTIZ GONZÁLEZ

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**30233** *REAL DECRETO 3197/1981, de 29 de diciembre, por el que se designa a don Jesús Sancho Rof para el cargo de Juez Protector de la Fundación Benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa.*

Vacante el cargo de Juez Protector de la Fundación Benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y de acuerdo con las normas fundacionales de dicha Institución, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Jesús Sancho Rof para el cargo de Juez Protector de la Fundación Benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ MIRANDA GOMEZ

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**30234** *ORDEN de 30 de diciembre de 1981 por la que se nombra Comisario para el Año Santo Compostelano 1982 a don Perfecto Yebra Martul-Ortega.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencia del servicio y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar Comisario de este Ministerio para el Año Santo Compostelano 1982 al excelentísimo señor don Perfecto Yebra Martul-Ortega.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1981.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones.